183277

all

Guayaquil, 18 de Julio del 2.018

Señora Rosa Blanca Mendoza Vera Ciudad.-

123756144

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones como Gerente General usted ejercerá la representación legal. Judicial y extrajudicial, de manera individual; y, demás deberes y atribuciones previstos en los estatutos de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., constan en la Escritura Publica autorizada por el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco el 05 de Diciembre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Diciembre del 2014.

Cordialmente

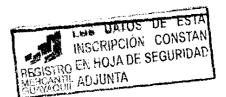
MAYRA ALEXANDRA CHILAN MERA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Malum

Razón; Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., para el cual he sido designada por el presente instrumento. Ofrezco leal desempeño.- Guayaquil, Julio 18 del 2.018

Pusa B Mendge-V) ROSA BLANCA MENDO

ROSA BLANCA MENDOZA VERA GERENTE GENERAL C.C. 1300938709



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.430 FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., a favor de ROSA BLANCA MENDOZA VERA, de fojas 39.402 a 39.405, Registro de Nombramientos número 11.094.

ORDEN: 41430

AN MANAGEMENT CONTRACTOR OF STREET AND STREET OF THE STREE

AND NEW KANE DE CALA DE LA CALADA DEL CAL

Guayaquil, 16 de agosto de 2018

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCY ACCEPTED TO THE RESERVED THE RESERVED TO THE RESERV

27 ABU 2018 HORA

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 121.00